

## **ACTA RESOLUTIVA N° 11**

En Montevideo, a los **22 días del mes de junio de dos mil diecisiete**, se reúne la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia del señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso, con la presencia de sus integrantes: Dra. Norma Rodríguez, Dr. Jorge Fernández Giulliani y Lic. Lourdes Galván, representantes titulares y alternos del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dra. Esc. Rosario Oiz y Dra. Neda Christoff, representantes titular y alterna del Banco de Previsión Social, Cra. María Ana Porcelli y Dr. Carlos Oliveras, representantes titular y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Alfredo Torres, representante alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, de los Co-Encargados de la Dirección Técnico Médica, Dres. Rosana Gambogi y Alarico Rodríguez, del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

### **Lectura, corrección y firma de Actas N° 10.**

Se aprueban por unanimidad.

### **Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:**

#### **1.1) Régimen de sesiones de la CHA en el mes de julio.**

En julio la CHA se reunirá los días 6 y 20.

Se toma conocimiento.

#### **1.2) Carta de Representante de OPS/OMS al Ministro de Salud Pública sobre colaboración con Mesa de Diálogo.**

Se eleva nota de referencia.

Se toma conocimiento.

#### **1.3) Trabajo de pasante de Nutrición en Congreso Mundial de Nutrición.**

Se eleva el trabajo de referencia. Dirección Técnico-Médica informa sobre aceptación del trabajo de referencia en al Congreso Mundial de Nutrición.

Se toma conocimiento.

**1.4) Visita de delegación de República Dominicana al FNR.**

Dirección General informa en sala.

Se toma conocimiento.

**1.5) Sentencia juicio Lentix contra FNR.**

Asesoría Letrada informa sobre la sentencia de primera instancia recaída.

Se toma conocimiento.

**Capítulo 2) ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

**2.1) Solicitud de la Dra. Alicia Ferreira, licencia por evento científico.**

Dirección General eleva informe.

Se resuelve por unanimidad: Autorizar la licencia por evento científico a la Dra. Alicia Ferreira del 24 al 29 de julio.

**2.2) Solicitud de auspicio del INCC y SMI para las 7as. Jornadas Internacionales de Patología Cardiovascular integrada, 5as. Jornadas Internacionales de Medicina Intensiva y 5as. Jornadas Internacionales de Enfermería.**

Se eleva la solicitud de referencia.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar el auspicio de las 7as. Jornadas Internacionales de Patología Cardiovascular integrada, 5as. Jornadas Internacionales de Medicina Intensiva y 5as. Jornadas Internacionales de Enfermería, en tanto cumplen con los requisitos exigidos para este tipo de solicitudes.

**2.3) Nuevos contratos con grupos evaluadores.**

Se eleva informe. Dirección Técnico-Médica informa en sala sobre los avances del proyecto de Telemedicina.

Se resuelve por unanimidad: Contratar por el período de un año a los grupos evaluadores existentes a partir del 1° de julio de 2017 en las condiciones actuales, ajustando los valores por IPC.

**2.4) Aranceles de las Comisiones Técnico-Médicas.**

Dirección General informa en sala. De acuerdo al Artículo 36 del Decreto 358/993, corresponde establecer el arancel correspondiente de la nueva Comisión que entenderá en el tratamiento del Retinoblastoma en el exterior.

Se resuelve por unanimidad: Establecer el arancel correspondiente a la Comisión que entenderá en el tratamiento del Retinoblastoma en el exterior en \$5.187 por cada acto.

#### **2.5) Fijación de honorarios de las fonoaudiólogas vinculadas a la calibración de los implantes cocleares.**

Dirección Administrativa eleva informe.

Se resuelve por unanimidad: Actualizar los honorarios de las fonoaudiólogas, fijando un valor de \$23.596 más IVA por las calibraciones durante el primer año siguiente a la implantación del dispositivo.

#### **2.6) Incorporación de las definiciones de alcance y cobertura.**

Se informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Dado el tiempo transcurrido, retirar el punto del orden del día hasta que prestadores e IMAE presenten un documento en consenso.

#### **Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:**

El señor Presidente informa sobre la reunión de los Ministros de Salud del MERCOSUR en Buenos Aires.